

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (CAAE DIF ZAPOPAN)**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO).-----

----- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Lista de asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. ----
5. Revisión de cuadros comparativos: -----

- A) Selección del proveedor para la adquisición del proveedor que surtirá el servicio de arrendamiento de las IMPRESORAS Y COPIADORAS para todas las áreas del Sistema DIF Zapopan, por el período del 28 de abril 2016 al 31 de octubre 2018.
- B) Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
- C) Selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
- D) Selección del proveedor surtirá CARNE para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
- E) Selección del proveedor surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
- F) Selección del proveedor que surtirá los ABARROTOS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.

- G) Selección del proveedor que surtirá las DESPENSAS para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de febrero al 31 de julio de 2016. -----

6.- Fichas Informativas:

- I. Ficha Informativa.

7.- Asuntos varios. -----

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

--- Se da inicio a la Tercera Sesión con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la Tercera Sesión Ordinaria. -----

--- La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2.- Declaración de Quórum Legal: -----

--- Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo Treinta del Reglamento. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Coordinadora de Adquisiciones y Secretario Técnico de esta Comisión, a petición del Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN, previo a dar lectura al Orden del Día, se somete a consideración y en su caso aprobación la modificación del orden del día, en virtud de las adquisiciones necesarias para llevar a cabo el "PROYECTO ALBERGUE" que consiste en llevar a cabo una Fiesta-Concierto Musical, con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de los niños que el Sistema DIF Zapopan tiene en custodia, quienes se encuentran domiciliados en diversos albergues del municipio; en el ya mencionado evento se presentarán YAHIR OTHON PARRA y GONZALO GAYTAN BARRAGAN con sus respectivas bandas musicales; el primero de ellos puesto a disposición por la ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V., quien dona la presentación artística de este, y el segundo prestará sus servicios artísticos, en compañía de su banda MANZANA JAZZ BAND, con un descuento considerable; Sin embargo, lo único que solicita el donante es que se cubran los gastos de viáticos y la logística del evento, así como el mobiliario, decoración, coordinación, logística, banquete y renta de inmueble donde se llevará a cabo el evento musical. El evento se llevará a cabo el próximo 26 de mayo del presente año. Por lo anteriormente expuesto, si es autorizado por esta H. Comisión, se estarían agregando un inciso al punto 5 y agregando descripción a la ficha informativa número I, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: -----

--- H) Selección del proveedor que el mobiliario, decoración, coordinación, logística, banquete y renta de inmueble donde se llevará a cabo el evento musical. -----

--- Ficha Informativa con el número I. Relativa a la adquisición de Boletos de avión, viáticos, hospedaje, audio, iluminación y escenario, así como los honorarios de los artistas y de su equipo técnico que participarán en el evento musical en beneficio del Proyecto Albergue. -----

--- Ficha Informativa con el número II. Relativa a la adquisición de los servicios profesionales del Artista GONZALO GAYTAN BARRAGAN en compañía de su banda MANZANA JAZZ BAND, quienes son considerados proveedores únicos por considerarse de una obra artística musical. -----

--- En uso de su Derecho de Voz, la SRA. ARLETTE CHAPOY GÓMEZ, manifiesta que este evento traerá un beneficio económico considerable para todos los pupilo, ya que se estima obtener, en caso de la venta total de las entradas, una ganancia aproximada por el monto de \$1'870,967.00 (un millón ochocientos setenta mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), habiendo descontado ya los gastos acordados con ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adición al orden del día, de los puntos anteriormente mencionados; conforme los comentarios de los miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----

--- ÚNICO. Se aprueba por Unanimidad la modificación del orden del día, en el cual se adiciona el inciso H y se agrega descripción a la ficha informativa número I, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Bienvenida y Lista de asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma.
5. Revisión de cuadros comparativos: -----

- A. Selección del proveedor para la adquisición del proveedor que surtirá el servicio de arrendamiento de las IMPRESORAS Y COPIADORAS para todas las áreas del Sistema DIF Zapopan, por el período del 28 de abril 2016 al 31 de octubre 2018.
- B. Selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto-Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
- C. Selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores

- Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
- D. Selección del proveedor surtirá CARNE para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
 - E. Selección del proveedor surtirá CREMERÍA para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
 - F. Selección del proveedor que surtirá los ABARROTOS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.
 - G. Selección del proveedor que surtirá las DESPENSAS para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de febrero al 31 de julio de 2016. -
 - H. Selección del proveedor que el mobiliario, decoración, coordinación, logística, banquete y renta de inmueble donde se llevará a cabo el evento musical.

6.- Fichas Informativas:

I. Ficha Informativa relativa a la adquisición de Boletos de avión, viáticos, hospedaje, iluminación, audio y escenario, tanto para el cantante YAHIR OTHON PARRA como para su equipo técnico, así mismo los honorarios del equipo técnico.

II. Ficha Informativa relativa a la adquisición de los servicios profesionales del Artista GONZALO GAYTAN BARRAGAN en compañía de su banda MANZANA JAZZ BAND, quienes son considerados proveedores únicos por considerarse de una obra artística musical

7.- Asuntos varios.

--- 4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma. En votación económica fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del CAAE DIF ZAPOPAN y firmada por los presentes.

--- 5. Revisión de cuadros comparativos: para el desahogo de este punto, La presidenta del CAAE DIF ZAPOPAN, concede el uso de la voz a la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de la Comisión y Coordinadora de Adquisiciones quien manifiesta:

--- A. Selección del proveedor para la adquisición del proveedor que surtirá el servicio de arrendamiento de las IMPRESORAS Y COPIADORAS para todas las áreas del Sistema DIF Zapopan, por el período del 28 de abril 2016 al 31 de octubre 2018.

--- Se hace constar que se invitaron a doce proveedores, de los cuales once no participaron y enviaron carta de dispensa manifestando que no cumplían con los requerimientos solicitados; únicamente participó SEITON DE MEXICO SA DE CV, quien envió cotización tomando en cuenta los requerimientos del Sistema DIF Zapopan los cuales se especifican en el cuadro comparativo que se expuso para un mejor análisis, mas sin embargo dejo a su consideración el concurso en este rubro ya que no hay punto de comparación para elegir proveedor.

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adjudicación del único proveedor participante para el servicios de arrendamiento de equipo de copiado, escaneo e impresión; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

--- ÚNICO. Se Solicita al departamento de Adquisiciones que concurse nuevamente y se inviten a nuevos proveedores quienes estén en posibilidades de participar y de cumplir los requerimientos solicitados. Así mismo para no afectar a los usuarios del Sistema DIF Zapopan en cuanto al servicio de foto copiado, se acuerda que se realice prórroga por TRES meses, quedando una vigencia a partir del veintiocho de abril al veintisiete de junio, quedando el contrato bajo los mismos términos y condiciones que el contrato anterior. ---

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso B del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso B del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá las FRUTAS Y VERDURAS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016 hasta el 30 de abril del dos mil dieciséis, y manifiesta que se invitó a un total de diez proveedores, de los cuales José Manuel Contreras Rivas, Marisa Rolón Verjan, Raúl Guzmán Sandoval, Tatiana Esmeralda Camacho Álvarez, D.A. Quirarte S.A. de C.V., Magdalena Muro Sandoval y Pablo César Montero Fuentes no enviaron cotización. Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión que se encuentran presentes que los proveedores que si presentaron las cotizaciones son ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO (LOMERI), COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V., quienes cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan; y el precio más bajo ofertado es del proveedor ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO (LOMERI), siendo este por la cantidad de \$373,589.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). Se menciona que es el actual proveedor y que ha prestado buen servicio, por lo que se somete a votación la adjudicación del mismo. ----- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso B; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de los miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO**, sea el proveedor adjudicado que surtirá las **FRUTAS Y VERDURAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del año 2016. ---

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso C que corresponde a la selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso C del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá POLLO para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del año 2016 y manifiesta que se invitó a un total del 9 proveedores, de los cuales Francisco Javier Espinoza Méndez, Comercializadora Rapifruit S.A. de C.V., Supollo S.A. DE C.V, Pablo Cesar Montero Fuentes y Elvira Guzmán Guzmán Se abstuvieron de participar; Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión que se encuentran presentes que los proveedores que si presentaron las cotizaciones son RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), CHIC & CHICKEN S.A. DE C.V., MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES y COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V., quienes cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan; por lo cual se propone como proveedor adjudicado a RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) ya que presenta el mejor precio y al ser nuestro actual proveedor, el área de alimentación manifiesta que el servicio otorgado es excelente y sus instalaciones cumplen con las normas de salubridad. ---

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso C; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de los miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ** (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá **POLLO** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período del 01 de mayo al 31 de julio del 2016. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso D que corresponde a la selección del proveedor que surtirá CARNE DE RES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros

que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016 y manifiesta que se invitó a un total del diez proveedores, de los cuales Carnicos Zapopan S.A. de C.V. (Carnicería Zapopan), Carnylac S.A. de C.V. y Francisco Javier se abstuvieron de participar. Así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la comisión, que se encuentran presentes, que los proveedores que si presentaron las cotizaciones son RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V , MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES y COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V. mismos que cotizaron conforme lo solicitado por el área requisitoria del DIF Zapopan; y el precio más bajo ofertado es del proveedor RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz) siendo este por la cantidad de \$285,750.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se propone como proveedor adjudicado motivo por el cual se somete a votación----- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso D; conforme a los resultados de los cuadros comparativos y a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ** (Carnicería la Luz), sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá **CARNE DE RES** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período del 01 de mayo al 31 de julio del 2016. -----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso E que corresponde a la selección del proveedor que surtirá **CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016. -----

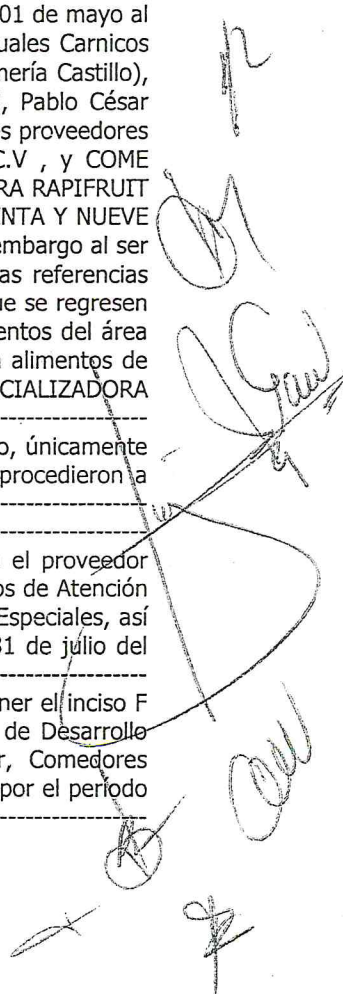
--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso E del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá **CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del año 2016 y manifiesta que se invitó a un total del diez proveedores, de los cuales Carnicos Zapopan S.A. de C.V. (Carnicería Zapopan), Comercializadora Najasam S.de R.L. de C.V. (Cremería Castillo), Francisco Javier Espinosa Mendez, Gaudencio González González, Magdaleno Muro Sandoval, Pablo César Montero Fuentes, Sabores y Materias Primas S.A. de C.V.. se abstuvieron de cotizar. Cotizando los proveedores RAÚL COVARRUBIAS GÓMEZ (Carnicería la Luz), COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V , y COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V. Se hace la observación que el proveedor COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V. ofrece el mejor precio, siendo este por la cantidad de \$ 189,155.50 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), nunca se ha trabajado con el, mas sin embargo al ser proveedor de DIF Jalisco y DIF Guadalajara se hablo para pedir referencias del mismo y dichas referencias fueron positivas. Cabe mencionar que dentro de nuestras bases se manifiesta que en caso de que se regresen tres veces consecutivas algún alimento por estar en mal estado o no cumpla con los requerimientos del área de alimentaria, se cancelará el contrato, por lo que otorga seguridad que los usuarios recibirán alimentos de calidad. Habiendo mencionado los puntos anteriores se somete a votación que COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V sea el proveedor adjudicado. -----

--- La Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la apertura del sobre extemporáneo, únicamente para que sirva como punto comparativo por lo que los integrantes del CAAE DIF ZAPOPAN, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá **CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período del 01 de mayo al 31 de julio del 2016. -----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso F que corresponde a la selección del proveedor que surtirá los **ABARROTES** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016. -----



--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso F del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá **ABARROTOS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del año 2016 y manifiesta que se invitó a un total del nueve proveedores, de los cuales Abarrotos Abeja S.A. de C.V., Abarrotos Raúl S.A. de C.V., Pablo César Montero Fuentes, Liz Abarrotera S.A. de C.V., Come Frutas y Verduras S.A. de C.V., Distribuidora de Alimentos Nuve S.A. de C.V. y Madgaleno Muro Sandoval, los cuales no enviaron cotización y el proveedor Grupo Industrial Vida S.A. de C.V., envió carta de disculpa y los proveedores participantes fueron COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V y DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V, siendo COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V quien ofrece el mejor precio, por lo que se propone como proveedor adjudicado. ----- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso F; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO ----- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V, sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá ABARROTOS para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016. -----

--- Acto continuo, el Presidente concede el uso de la Voz el Secretario para que proceda a exponer el inciso G que corresponde a la selección del proveedor que surtirá los **DESPENSAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016.-----

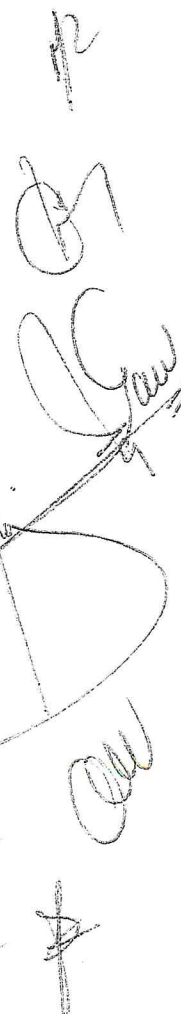
--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso G del quinto punto del orden del día el cual correspondiente a la selección del proveedor que surtirá **ABARROTOS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del año 2016 y manifiesta que se invitó a un total del 10 proveedores, de los cuales ABARROTOS ABEJA S.A. DE C.V. , ABARROTOS RAUL SA. DE CV., ABARROTERA DEL DUERO S.A. DE C.V., PABLO CESAR MONTERO FUENTES, Y DISTRIBUIDORA LA ABUNDANCIA S.A. DE C.V. quienes no enviaron cotización y si cotizaron a sobre cerrado DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV, PRODEYMA SA DE CV, COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V. y COME FRUTAS Y VERDURA S.A. DE C.V.. Así mismo manifiesta que el actual proveedor es DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV quien presenta el precio más bajo, siendo el costo por despensa por la cantidad de \$111.64 (CIENTO ONCE PESOS 64/100M.N.); por lo que se propone como proveedor adjudicado. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso G; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO ----- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V, sea el proveedor adjudicado que proveedor que surtirá las **DESPENSAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de mayo al 31 de julio del 2016. -----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede a exponer el inciso H del quinto punto del orden del día el cual corresponde a la selección del proveedor que proporcionará el mobiliario, decoración, coordinación, logística, banquete y renta de inmueble donde se llevará a cabo el evento musical a beneficio del "PROYECTO ALBERGUE"; manifestando que se invitaron a un total de 5 (cinco) participantes de los cuales EVENTOS PAULINA AGUILERA y EN CONTACTO EVENTOS no participaron y fueron omisos en enviar carta de dispensa; participando únicamente APCF EVENTOS S. DE R.L. DE C.V., COPAGOL EDUCACION Y DEPORTE S.C. y BARRERA Y SAHAGUN S.C., presentando su cotización en tiempo y forma, siendo APCF EVENTOS S. DE R.L. DE C.V quien presenta el costo el costo más bajo, siendo este por la cantidad de \$206,712.00 (Ciento Seis-Mil Setecientos Doce Pesos 00/100 M.N.), motivo por el cuai se propone como proveedor a adjudicar. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a votación la adquisición descrita en el inciso H; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos





de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: ---

ACUERDO

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que **APCF EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** sea el proveedor que proporcionará los servicios de mobiliario, decoración, coordinación, logística, banquete y renta de inmueble donde se llevará a cabo el evento musical a beneficio del "PROYECTO ALBERGUE". ----- Acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN concede el uso de la voz al Secretario Técnico para que proceda con el desahogo del Sexto punto del orden del día, el cual consta de la lectura y aprobación de las fichas técnicas. ---
--- El Secretario Técnico continúa explicando la ficha I, relativa a la adquisición de Boletos de avión, viáticos, hospedaje, audio, iluminación y escenario, así como los honorarios de los artistas y de su equipo técnico que participarán en el evento musical en beneficio del Proyecto Albergue. Todo conforme se enlista en la Ficha Informativa de la cual les hago entrega en este momento. ----- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del CAAE DIF ZAPOPAN somete a lo vertido en la ficha informativa número I; conforme a los comentarios de lo miembros que hicieron unos de su Derecho de Voz, los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad que se lleven a cabo las adquisiciones descritas en las fichas informativas número I, con la finalidad de que se obtengan recursos para el Proyecto Albergue. -----
--- El Secretario Técnico continúa explicando la ficha II, relativa a la adquisición de los servicios profesionales del Artista GONZALO GAYTAN BARRAGAN en compañía de su banda MANZANA JAZZ BAND, quienes son considerados proveedores únicos por considerarse sus servicios profesionales una obra artística musical. Todo conforme se enlista en la Ficha Informativa de la cual les hago entrega en este momento. -----
--- 7.- Asuntos varios: Nadie hace uso de su derecho de voz, por lo que al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **catorce horas con cinco minutos** del día LUNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos, fichas informativas y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. Todos los documentos referidos se agregan en originales. -----

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Gonzalo Gaytan Barragan' and other initials.]

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ Y VOTO



MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN



C. GERARDO JOSÉ NUÑEZ MURRA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



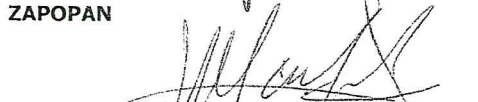
C. TALINA ROBLES VILLASEÑOR
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN



LIC. DORA MARÍA FAFUTIS MORRIS
COORDINADORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES
TITULAR DEL JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN



LIC. MÁRIA DEL CARMEN SOSA DURAN
ENCARGADO DE PALANEACIÓN DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ



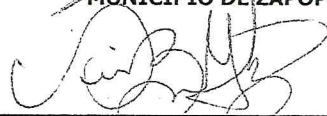
SRA. MARÍA ELENA VILLA DE LEMUS
REPRESENTANDO A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZAPOPAN



L.C.P. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA
ENCARGADO DE CONTRALORIA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIERREZ
TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día LUNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; instrumento compuesto de 06 seis hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----